

Hacienda confirma fuerte caída en el precio de los combustibles a partir de este jueves

Un significativo alivio para el presupuesto de los automovilistas y transportistas del país oficializó el Ministerio de Hacienda. El jefe de la cartera económica, Jorge Quiroz, confirmó que a partir de este jueves 18 de junio de 2026 se registrará una fuerte disminución en los precios de venta al público de las bencinas y del petróleo diésel en todas las estaciones de servicio del territorio nacional.

De acuerdo con las estimaciones de la autoridad, las gasolinas experimentarán una reducción que se situará entre los 90 y los 100 pesos por litro. Por su parte, el diésel anotará una caída fija de 110 pesos por litro, acumulando un descenso total cercano a los 200 pesos desde el inicio de la crisis energética global, lo que equivale a la recuperación de un tercio del incremento total registrado durante el periodo de mayor inestabilidad comercial.

Anuncio Patrocinado

El impacto del escenario internacional y el fin del conflicto

La corrección a la baja en los valores de los combustibles está supeditada de forma directa a la estabilización de los mercados externos. El reciente acuerdo diplomático alcanzado entre las administraciones de Estados Unidos e Irán, que incluyó la apertura y normalización del tránsito marítimo por el estrecho de Ormuz, provocó un retroceso inmediato en la cotización del crudo Brent, el cual descendió hasta situarse levemente por sobre los 80 dólares por barril.

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, expuso las razones técnicas del ajuste y ratificó el compromiso de transferir los saldos internacionales a las tarifas de consumo doméstico:

“Es una buena noticia para Chile, se alivia el bolsillo de las personas y nos permite también confirmar una vez más las cosas que dijimos: los precios subieron por la guerra. La guerra termina, los precios empiezan a bajar. Cuando subieron los precios tuvimos que subirlos en el monto en que subieron afuera; ahora están bajando y los vamos a bajar en el monto que están bajando en los mercados internacionales”.

Vigencia de tres semanas bajo el esquema del Mepco

Debido a las reglas operativas que rigen al Mecanismo Estabilizador de Precios de los Combustibles (Mepco), las modificaciones tarifarias anunciadas para esta jornada no serán transitorias ni evaluadas de forma diaria, sino que mantendrán su vigencia legal por un bloque cerrado de tres semanas consecutivas a partir de su entrada en vigor este jueves.

Hacienda confirma fuerte caída en el precio de los combustibles a partir de este jueves

Desde la secretaría de Estado aclararon que el componente variable del impuesto específico continuará siendo monitoreado en conjunto con la evolución del tipo de cambio del dólar. El Ejecutivo recalcó que, en caso de que los valores internacionales del petróleo mantengan la actual tendencia a la baja durante los próximos días, las actualizaciones subsiguientes del Mepco incorporarán nuevas disminuciones correlativas en beneficio de los usuarios finales de la red de conectividad vial chilena.

y tú, ¿qué opinas?